

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-081801-00004-0000

Fecha 2009-01-26 16:29:07 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTE/II Ene 378 FASENACIONAL
Act 558 PETICION Folios 3

Referencia: Expediente No. 07.081.801

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Sistema de tránsito intermodal comunitario"

Solicitante: Thomas F. Gustafson

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISIÓN**486. GACETA NO. 594**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad arriba mencionada, solicito que se examine la invención de la referencia según los requisitos de patentabilidad previstos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo de caja por valor de Patente \$452.000 para cubrir la tasa correspondiente según la Resolución 55819 del 26 de diciembre de 2008.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexo: Recibo de caja No. _____ por valor de Patente \$452.000

BOG/MS/BOG/DMS-H5025-VI-P2007_000236

MEMORIAL_DE_EXAMEN_DE_PATENTABILIDADMEMORIAL_DE_EXAMEN_DE_PATENTABILIDAD.DOC

08-95,726
09-2,332

160 165

~~2008/022~~

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RIT : B00176089-7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-081801-00004-0000

Fecha: 2009-01-26 16:29:07 Dep: 2020 NUFCREACIONE
Tra: 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act: 538 PETICION Folios: 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 95,726
FECHA : DICIEMBRE 10 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BAYER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	97803145	10/12/2008	39,689,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 2,332
FECHA : ENERO 13 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-081801-00004-0000

Fecha: 2009-01-26 16:29:07 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 11 PATENTE IYII Evt: 378 FASE NACIONAL I
Act: 538 PETICION Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
BAKER & MCKENZIE	RECIBO DE CAJA			2233	09/01/2009	5,904,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50004-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD 1	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AÑO ANTR
		TOTAL :	32,000.00

SON: TREINTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-81801

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 594 DE

FECHA 31 DE JULIO DE 2008 EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL 28 DE OCTUBRE DE 2008

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

166
163

Folleto editado por la Junta de estudios Históricos del barrio de Agronomía publicado en 1985.

Dirección URL: <http://www.soniaberjman.com.ar/libros2.htm>

sonja Berjman
Historia, Ciudad y Paisaje

TRAYECTORIA
PUBLICACIONES
ENLACES
ENTREVISTAS/PRENSA
CONTACTO
LIBRO DE VISITAS

Resumen del 9º Congreso
Nacional de Historia de Historia
Argentina, Academia Nacional
de la Historia, 1996, 12 p.
en pdf

Resumen del 17º Congreso
Nacional de Historia de
Argentina, Academia
Nacional de la Historia, 1998,
16 p.
en pdf

Folleto editado por la Junta de
Estudios Históricos del Barrio
de Agronomía, 1985, 18 p.
en pdf

CUADERNOS
Historia y Paisaje
Junta de Estudios
Históricos
Barrio de Agronomía

Folleto editado por la Junta de
Estudios Históricos del Barrio
de Agronomía, 1985, 18 p.
en pdf

Folleto editado por la Junta de
Estudios Históricos del Barrio
de Agronomía, 1985, 18 p.
en pdf

Folleto editado por la Junta de
Estudios Históricos del Barrio
de Agronomía, 1985, 18 p.
en pdf

CUADERNOS



Barrio Parque Chacabuco: el laberinto de Buenos Aires



**Junta de Estudios
Historicos
Barrio de Agronomía**

167 / 164

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.

Doctor(a)
ALVARO CORREA ORDOÑEZ
Apoderado.

ASUNTO	Radicación	07-081801
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	07 009809

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional	PCT/US2006/004984		
Fecha de Presentación Internal.	2006-02-13		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 75-102
Reivindicaciones:	Folios: 103-107
Dibujos:	Folios: 145-160
Prioridad:	Se presentó prioridad de Estados Unidos con número de registro US60/652201 y fecha 2005-02-11 (folio 8).

El petitionerario presentó una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folios 162-163)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Sistema de tránsito intermodal comunitario", folio 1.

Problema técnico planteado:

- Reducir la congestión de tráfico para dar cabida a un mejoramiento en el manejo del espacio público ofrecido al peatón.

- Rehabilitar las comunidades urbanas de las condiciones de tugurio y marchitamiento en centros para el desarrollo económico y humano.
- Proporcionar mejores vías para enlazar los espacios de carros y su parqueo con oportunidades para los movimientos de los peatones a gran escala y muchos otros modos de transporte.
- Lograr ocultar los automóviles de la vista al parquearlos en estructuras que están ocultas dentro de las estructuras de uso mezclado (residencial, comercial y de uso de menudeo).
- Colocar las estructuras de parqueo de uso mezclado y otros componentes de las construcciones de la comunidad intermodal para formar corredores de alta calidad y espacios públicos que soporten los movimientos de los peatones a gran escala y el tránsito de la comunidad.
- Proporcionar movimientos de camiones directos para muelles de carga de uso compartido o entregas programadas diferentes durante los momentos cuando ocurren los movimientos de los peatones a gran escala.
- Configurar el ambiente de construcción para facilitar las transferencias a gran escala intermodales con base en peatones entre los múltiples modos de transporte.

Solución:

Para dar solución a los problemas planteados se proporciona un sistema de tránsito intermodal comunitario incluye el centro de una ciudad o pueblo y corredores de modo mezclado de baja velocidad que se extiende sustancialmente de manera radial hacia fuera desde dicho centro de la ciudad. Además están incluidos un número correspondiente de estructuras de parqueo circunferencialmente dispuestas localizadas próximas a los extremos exteriores de los corredores de modo mezclado y una red de transporte exterior que incluye varias formas de transporte, cada forma incluye un punto de transferencia a al menos una de dichas estructuras de parqueo. Los caminos de servicio se suministran al centro de la ciudad, por ser enlaces públicos directos desde las estructuras de parqueo a los aeropuertos o a los puertos. Los vehículos de bajo perfil de baja velocidad pueden operar sobre pistas de dimensión pequeña sobre dichos corredores de forma mixta..

IPC: E01C1/00, E01C1/02.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Las reivindicaciones 3 y 4 se repiten hallándose falta de concisión en el capítulo reivindicatorio.

Se sugiere que en la reivindicación independiente 1 se incluya la característica literal a) de la reivindicación independiente 13 con el fin de dar mayor distinción a la invención frente al estado de la técnica.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad es el 2005-03-03, se encontraron los siguientes documentos relevantes:

N°	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	Folleto editado por la junta de estudios Históricos del barrio de Agronomía publicado en 1985.	Mapa del parque Chas correspondiente al barrio Agronomía de Buenos Aires Argentina	1985
D2	US3675584 Inventor: Hall Edwin F. Solicitante: Alden Self Transit Syst	Transportation system (Sistema de transporte)	1972-07-11

Dirección URL:

D1: <http://www.soniaberjman.com.ar/libros2.htm>; ver también folio 166.

D2:

http://www.google.com/patents?id=PTwsAAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=3675584&hl=en&ei=W9DvTamiFoL00gHvxz0DA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA.

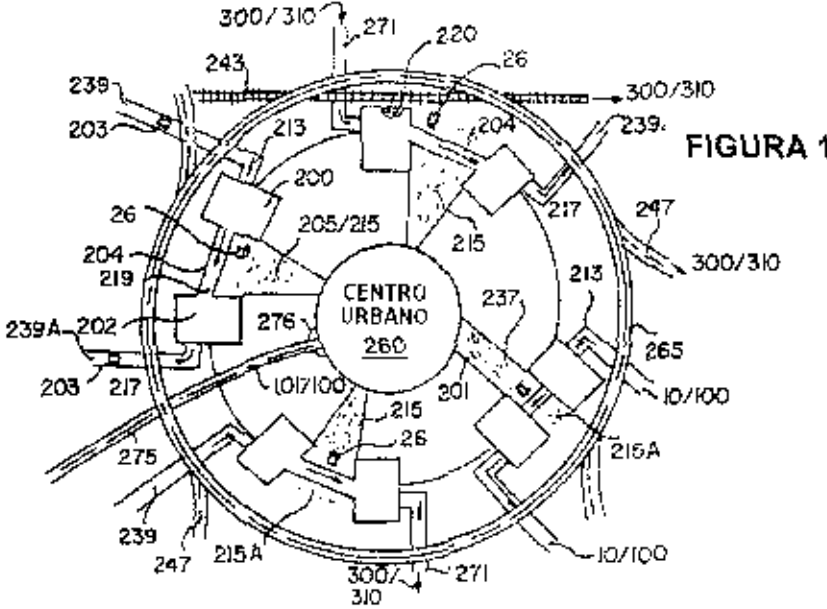
Respecto al estado de la técnica D1 divulga un mapa del diseño de construcciones urbanas en el barrio Agronomía de Buenos Aires Argentina, en el cual se puede apreciar la distribución de manera circular desde un punto central hacia el exterior del mismo.

El documento D2 divulga un sistema de transporte que tiene dos arterias de desplazamiento y tiene cuatro distintas áreas de servicio. Una estación de acceso que se extiende desde cada arteria de desplazamiento y se divide en dos caminos al interior de la estación de servicio. Cada camino de la estación de servicio pasa un área correspondiente y luego se enlaza con un camino de servicio desde el otro camino de acceso para formar un camino de salida se turna con el correspondiente camino de la vía arteria.

5. Análisis de patentabilidad (Artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo16 D486)

Respecto a la solicitud en estudio se evaluará la reivindicación independiente 1 que se encuentra en los folios 103-107, y la cual se soporta por medio de la siguiente figura:



Análisis de las diferencias con respecto al estado de la técnica:

Teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 1 y de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral principal 4, se plantea la siguiente tabla comparativa de elementos característicos dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO)

REIVINDICACION 1	D1	D2
Un sistema de tránsito intermodal comunitario, que comprende: 1) Una ciudad o centro de pueblo;	SI En el folleto del Barrio parque Chas se aprecia el centro de dicha distribución urbana. Folio 166.	NO
2) Una pluralidad de corredores de modo mezclado de baja velocidad que se extienden sustancialmente radialmente hacia fuera desde dicho centro de ciudad	SI Se aprecia que en el Parque Chas se encuentran corredores que se extienden radialmente hacia afuera desde el centro del mismo. Folio 166.	NO
3) Una pluralidad correspondiente de estructuras de parqueo dispuestas sustancialmente circunferencialmente localizadas próximamente a extremos de salida de dichos corredores de modo mezcla; y	NO	SI Una pluralidad correspondiente de estructuras de parqueo (16, 18, 22, 22, 24, 26, 28) dispuestas sustancialmente circunferencialmente, ver figura 1, localizadas próximamente a extremos de salida de dichos corredores de modo mezcla; y
4) Una red de transporte externo que incluye una pluralidad de modos de transporte, cada modo incluye un punto de transferencia a por lo menos una de dichas estructuras de parqueo	NO	SI Una red de transporte externo (36) que incluye una pluralidad de modos de transporte (38, 40), cada modo incluye un punto de transferencia a por lo menos una de dichas estructuras de parqueo, en este caso las arterias (12, 14, 44 y 50).

El estado de la técnica más cercano es el documento D1, pero carece de las características 3-4. Por lo que se puede concluir que el objeto de la reivindicación 1 sí es nuevo.

168
171

El anterior análisis, permite afirmar que la reivindicación 1 sí cumple con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones correspondiente a novedad.

5.2 Nivel inventivo (artículo 18 D486)

La invención reivindicada en el numeral 1, se diferencia principalmente del documento D1 en que no se muestra una pluralidad correspondiente de estructuras de parqueo dispuestas sustancialmente circunferencialmente localizadas próximamente a extremos de salida de dichos corredores de modo mezcla; y una red de transporte externo que incluye una pluralidad de modos de transporte, cada modo incluye un punto de transferencia a por lo menos una de dichas estructuras de parqueo.

El problema técnico que se desea solucionar con la presente solicitud es Reducir la congestión de tráfico para dar cabida a un mejoramiento en el manejo del espacio público ofrecido al peatón; rehabilitar las comunidades urbanas de las condiciones de tugurio y marchitamiento en centros para el desarrollo económico y humano; Proporcionar mejores vías para enlazar los espacios de carros y su parqueo con oportunidades para los movimientos de los peatones a gran escala y muchos otros modos de transporte; lograr ocultar los automóviles de la vista al parquearlos en estructuras que están ocultas dentro de las estructuras de uso mezclado (residencial, comercial y de uso de menudeo); colocar las estructuras de parqueo de uso mezclado y otros componentes de las construcciones de la comunidad intermodal para formar corredores de alta calidad y espacios públicos que soporten los movimientos de los peatones a gran escala y el tránsito de la comunidad; proporcionar movimientos de camiones directos para muelles de carga de uso compartido o entregas programadas diferentes durante los momentos cuando ocurren los movimientos de los peatones a gran escala; y configurar el ambiente de construcción para facilitar las transferencias a gran escala intermodales con base en peatones entre los múltiples modos de transporte.

El estado de la técnica en el documento D2 sugiere las características faltantes, ya que comprende de una pluralidad correspondiente de estructuras de parqueo (16, 18, 22, 22, 24, 26, 28) dispuestas sustancialmente circunferencialmente, ver figura 1, localizadas próximamente a extremos de salida de dichos corredores de modo mezcla; y una red de transporte externo (36) que incluye una pluralidad de modos de transporte (38, 40), cada modo incluye un punto de transferencia a por lo menos una de dichas estructuras de parqueo, en este caso las arterias (12, 14, 44 y 50). Ver figura 1.

En conclusión, con el empleo de los dos documentos: D1 y D2, que hacen parte del estado de la técnica, se proporcionan herramientas de conocimiento a una persona del oficio normalmente conocedora de la materia técnica correspondiente, para emplearlos y derivar de ellos el resultado obtenido y que se desea proteger con la presente solicitud en dichas reivindicaciones analizadas, por tal razón la presente solicitud, en la reivindicación independiente 1 con sus dependientes, no tiene nivel inventivo.

El estudio anterior permite afirmar que la solicitud NO cumple, para las reivindicaciones 1-26, con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

169

172

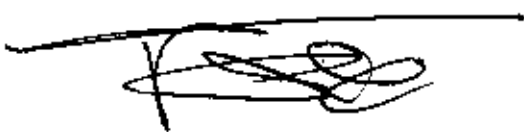
6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	Folleto editado por la junta de estudios Históricos del barrio de Agronomía publicado en 1985.	1-26	NIVEL INVENTIVO
D2	US3675584	1-26	NIVEL INVENTIVO

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

16.7.2001

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TÉCNICO No. 2037	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
----------------------------------	--